



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Memoria Anual 2019

Comité Ético Científico para el
Cuidado de Animales y
Ambiente, CEC-CAA

Autores:

Marcia Gaete, Presidenta del CEC-CAA

Ana María Salas, Coordinadora CEC-CAA



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Con mucho agrado les presentamos la Memoria Anual del Comité Ético Científico para el Cuidado de Animales y Ambiente, CEC-CAA, que busca comunicar nuestra labor durante el año 2019, realizando una mirada global a nuestros logros, avances y dificultades, en un período marcado por cambios internos en el comité y externos en el país.

En la primera parte de la memoria presentamos quiénes somos, nuestra misión y visión, e introducimos datos objetivos de nuestra labor. En una segunda parte se discute la situación actual de nuestro comité y se visualizan desafíos para el futuro, basados en la consolidación de miembros y articulación del comité con la comunidad UC, los que han sido implementados en la planificación estratégica 2020-2021.

Los dejo formalmente invitados a observar nuestro quehacer a través de este instrumento de transparencia que les hemos preparado.

Con afecto,

Marcia Gaete
Presidenta CEC-CAA

ABRIL, 2020



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO PARA EL CUIDADO DE ANIMALES Y AMBIENTE

MEMORIA COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO PARA EL CUIDADO ANIMAL Y AMBIENTE (CEC-CAA)

PERÍODO 2019

1º DE ENERO 2019- 31 DE DICIEMBRE 2019

Introducción

Esta Memoria comprende el análisis de las actividades realizadas por el Comité Ético Científico para el Cuidado Animal y Ambiente (en adelante CEC-CAA), durante el período del 1º de enero 2019- al 31 de diciembre 2019, considerando sus funciones en el marco de su misión y visión.

Esta memoria consta de las siguientes secciones:

- Fundamento de la labor del CEC-CAA
- Composición del comité
- Recuento de revisión de protocolos
- Otras actividades realizadas por el CEC-CAA
- Resumen

Fundamento de la labor del CEC-CAA

Las instituciones que requieren el uso de animales o intervenciones en el medioambiente, sea para investigación o docencia, requieren tener un Comité Institucional que garantice que los protocolos utilizados estén éticamente y científicamente justificados, velando porque los animales y el medioambiente sean tratados de forma cuidadosa y responsable. El CEC-CAA es una entidad ética unificada y autónoma, que vela centralmente en la UC para el cumplimiento de este objetivo. Es así como toda investigación, docencia y actividades de extensión que utilizan animales vivos (vertebrados y cefalópodos) o realizan intervenciones en el ambiente natural, es revisada y evaluada por el comité antes de su ejecución, en el cumplimiento de las regulaciones ético-científicas a las que adhiere.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO PARA EL CUIDADO DE ANIMALES Y AMBIENTE

A continuación, se presenta la misión y visión del CEC-CAA:

Misión

La misión del Comité Ético Científico para el Cuidado de Animales y Ambiente (CEC-CAA) es la de velar por el cuidado de animales y ambiente utilizados en investigación y docencia ya sea dentro o fuera de la universidad por parte de miembros de la comunidad UC, resguardando el bienestar de los animales que se utilizan en experimentación y porque las intervenciones en el ambiente natural se realicen en el marco de la sustentabilidad.

Visión

El CEC-CAA estimula el uso responsable de los animales y el ambiente en la investigación y la docencia, basado en una articulación de los miembros del comité y sus usuarios, en el contexto de la comunidad universitaria. El CEC-CAA aspira a que todos los investigadores UC que utilizan animales de experimentación y realizan intervenciones controladas en el ambiente natural, conozcan las normas nacionales e internacionales que las rigen, e implementen procedimientos que aseguren el cuidado de animales y la protección del ambiente.

La función del CEC-CAA es cumplir con su misión:

- ∴ Velando por el cumplimiento de las regulaciones nacionales e internacionales ratificadas por nuestro país y por la Universidad para el cuidado del ambiente y de los animales utilizados en investigación y docencia.
- ∴ Supervisando el uso de los animales y las intervenciones en el ambiente natural en el marco de la investigación y la docencia.
- ∴ Evaluando y realizando seguimientos de los protocolos de investigación.
- ∴ Monitoreando instalaciones en la propia institución en el cumplimiento de las normas y requisitos necesarios para la investigación ético-científica.
- ∴ Participando, en conjunto con la Unidad de Ética y Seguridad en la Investigación, en la formación sobre ética en la investigación a la comunidad universitaria.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO PARA EL CUIDADO DE ANIMALES Y AMBIENTE

Composición del comité

El comité está compuesto por miembros del Directorio, constituido por la Presidenta, Vicepresidenta y Coordinadora, más miembros regulares, entre los cuales se encuentra la Médico Veterinario Institucional. El comité es multidisciplinario, con miembros de distintas profesiones (Tabla 1), contando con un promedio de 10.7 miembros durante el período 2019.

Tabla 1. Miembros CEC-CAA, afiliaciones y cargos dentro del comité que estuvieron presentes total o parcialmente durante el período 2019.

NOMBRE	UNIDAD	CARGO
Ana María Salas	Médico Veterinaria	Coordinadora
María José Díaz	Bioquímica	Coordinadora reemplazante período pre-natal coordinadora titularbl
Macarena Ocaña	Médico Veterinaria, reemplazo AMS	Coordinadora reemplazante período pre-postnatal coordinadora titular
Susan Bueno	Tecnólogo Médico, Académico Facultad de Ciencias Biológicas	Presidenta (enero-mayo 2019)
Dolores Busso	Bióloga, Académico Facultad de Medicina	Vicepresidenta (enero-mayo 2019) Presidenta (junio-octubre 2019)
Marcia Gaete	Cirujano Dentista, Académico Facultad de Medicina	Miembro regular (enero-mayo 2019) Vicepresidenta (junio-octubre 2019) Presidenta (noviembre-diciembre 2019)
Bernardo Krause	Bioquímico, Académico Facultad de Medicina	Miembro regular Vicepresidente (noviembre-diciembre 2019)
Jessica Gimpel	Médico Veterinario Institucional, Académico de la Facultad de Medicina	Miembro regular
Micaela M. Ricca	Técnico Universitario en Gestión de Bioterios, Encargada de Bioterio Facultad de Ciencias Biológicas.	Miembro regular
Constanza Martínez	Cirujano-Dentista, Académico Facultad de Medicina	Miembro regular
Jaime Meléndez	Químico farmacéutico, Académico de la Facultad de Química	Miembro regular
Ricardo Moreno	Biólogo, Académico de la Facultad de Ciencias Biológicas	Miembro regular
Luis Ebensperger	Biólogo, Académico de la Facultad de Ciencias Biológicas	Miembro regular
Jaime Figueroa	Médico Veterinario, Académico de la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal	Miembro regular
Bruna Benso	Cirujano-Dentista, Académico Facultad de Medicina	Miembro regular
Víctor Cortés	Médico-Cirujano, Académico Facultad de Medicina	Miembro regular
Francisco Marambio	Filósofo, Académico de la Facultad de Filosofía	Miembro regular
Carol Quintero	Abogada, Ciudadano común.	Miembro representante de la comunidad



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO PARA EL CUIDADO DE ANIMALES Y AMBIENTE

Sesiones

El CEC-CAA sesiona dos veces al mes, con requisito de quórum de 5 miembros, revisando en forma centralizada proyectos de todas las Facultades y sedes de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Durante el 2019, el comité realizó un total de 21 sesiones regulares y 2 sesiones extraordinarias, contando con un promedio de 8 miembros asistentes por sesión, de un total de 10.7 miembros componentes del comité promedio, lo que resulta en un 74.4% de asistencia anual.

Reglamento

El CEC-CAA se rige por el Reglamento General “Reglamento Sobre Comités Ético Científicos de la Pontificia Universidad Católica de Chile”, por Decreto de Rectoría N°231/2014, de fecha 17 de julio 2014, que promulga el acuerdo del Honorable Consejo Superior en su aprobación, el que fue actualizado y derogado por Decreto N°370/2019 el 16 de diciembre de 2019. Conjuntamente, conduce sus actividades bajo los principios, estatutos y normas generales de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Cambios en la composición del comité

Durante el período reportado en esta memoria hubo un número importante de cambios en la constitución del comité. La dirección fue compartida entre 3 presidentas: Susan Bueno, Dolores Busso y Marcia Gaete. Renunciaron o se retiraron 7 miembros, incluyendo 2 presidentas. Se incorporaron 5 miembros regulares. Durante este período también hubo cambio de 3 coordinadoras: Ana María Salas, María José Díaz y Macarena Ocaña. Al fin de año se comenzaron las gestiones para incorporar un miembro externo y un ciudadano común, roles que no habían sido ocupados en el período pasado.

Otro cambio importante durante este período, fue el ocurrido en la Coordinación de la Unidad de Ética y Seguridad de la Investigación UC, donde renuncia Andrea Leisewitz e ingresa Alejandra Santana de manera interina en octubre de 2019.

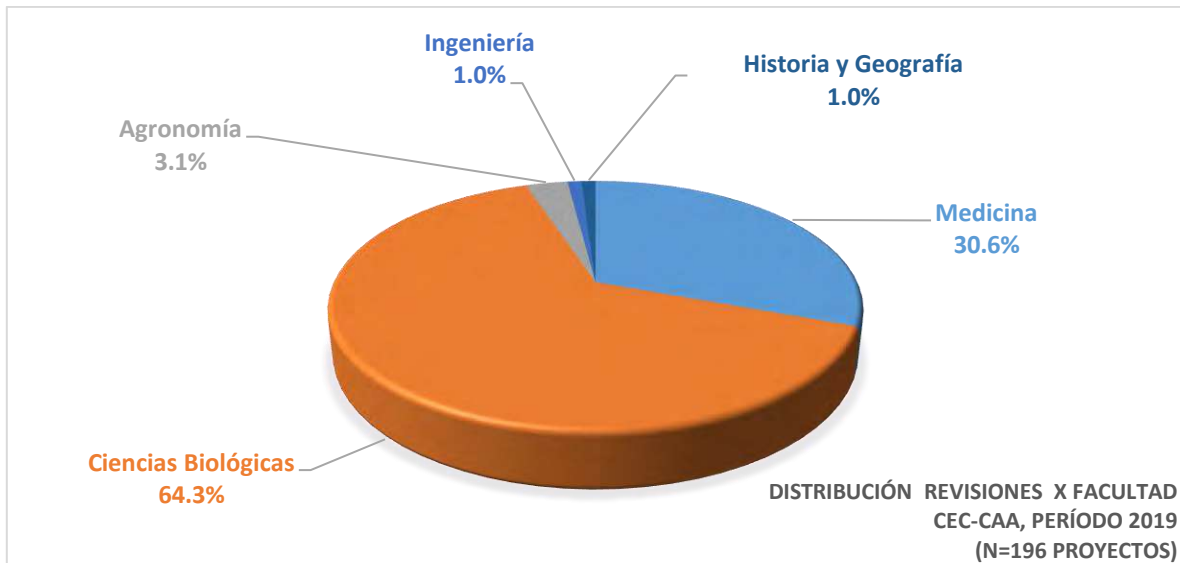
Proporción de revisiones de protocolos por Facultad

La mayor parte de las revisiones de protocolos que realizó el CEC-CAA durante el 2019 fue de proyectos provenientes de la Facultad de Ciencias Biológicas, con un 64.3% de los protocolos cuantificados en el registro (126 de un total de 196). Un 30.6% de los protocolos provinieron de la Facultad de Medicina (60 de un total de 196). Una proporción menor al 5% fue aportada por la Facultad de Agronomía (6), Ingeniería (2), Historia y Geografía (2).



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO PARA EL CUIDADO DE ANIMALES Y AMBIENTE

Gráfico 1. Número de protocolos evaluados por el CEC-CAA por Facultad. Casi 2/3 de todas las revisiones del 2019 corresponden a protocolos provenientes de la Facultad de Ciencias Biológicas.



Revisión de protocolos

Recepción y análisis de protocolos.

Durante el período reportado se realizaron 22 sesiones regulares y 2 sesiones extraordinarias. En estas sesiones se evaluaron 196 protocolos, revisados previamente por al menos 2 miembros regulares, de los cuales 85 fueron ingresados por primera vez a sesión y 20 fueron ingresados por segunda vez a sesión en respuesta a observaciones mayores. Se evaluaron 13 pilotos, 10 renovaciones de pilotos, 33 enmiendas, 30 seguimientos, 2 renovaciones anuales, 3 Procedimientos Operativos Estándar (POEs) y otras 13 revisiones de distinta índole.

Tipo y progreso de revisión de protocolos

Como se observa en la Tabla 3, la gran mayoría de los protocolos fueron aprobados luego de una ronda de respuesta a observaciones menores. Un solo protocolo requirió para su seguimiento reunión del investigador responsable. Otros tipos de progreso de revisión son desglosados en la tabla 3.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO PARA EL CUIDADO DE ANIMALES Y AMBIENTE

Tabla 3. Tipo y progreso de revisión de protocolos

Tipo y progreso de revisión	Nº	Observaciones	Definición
Dispensas	9	Se realizaron 9 dispensas de revisión por parte del CEC-CAA durante el período 2019, la mayoría por realización de protocolos en otras universidades.	Un protocolo es dispensado de evaluación por parte del CEC-CAA siempre y cuando los procedimientos en animales se realicen en otra institución y cuente con el acta de aprobación del CICUAL de dicha institución. En caso de estar en trámite, se solicita su envío tan pronto como sea obtenida.
Aprobaciones expeditas	15	En su mayoría correspondieron a enmiendas con modificaciones menores al protocolo original. También se observaron proyectos pilotos en esta categoría.	Las aprobaciones expeditas, son el resultado de aquellas solicitudes que no consideran cambios mayores en el protocolo original, y por tanto no requieren pasar por sesión de comité para su resolución, agilizando su aprobación. Por ejemplo, una enmienda a un protocolo que considera la incorporación de un nuevo integrante al equipo de investigación con certificaciones al día.
Protocolos aprobados durante la primera revisión	15	Correspondieron aproximadamente a un 10% de los protocolos del período.	Se trata de aquellos protocolos aprobados luego de pasar una vez por sesión de comité pues no tienen observaciones.
Protocolos aprobados luego de una ronda de respuesta a observaciones menores	98	Corresponden a la mitad de los protocolos revisados: un 50% aproximadamente. En este caso los protocolos son aprobados en su segunda versión.	Protocolos que son calificados con observaciones menores luego de pasar por sesión de comité, éstos no requieren re-ingresar a sesión nuevamente, son aprobados luego de que los investigadores responsables responden a las observaciones menores.
Protocolos aprobados luego de una ronda de respuesta a observaciones mayores	12	Correspondieron aproximadamente al 4% del total de protocolos revisados. Este tipo de protocolos implica un mayor tiempo de evaluación, pues deben entrar más de una vez a sesión.	Protocolos que son calificados con observaciones mayores luego de su primera revisión en comité y que por tanto requieren ingresar nuevamente a sesión de comité una vez que los investigadores contestan a dichas observaciones.
Protocolos aprobados luego de 2 o más rondas de respuesta a observaciones mayores	0	No hubo calificaciones de esta categoría.	Protocolos que son calificados con observaciones mayores en su primera, segunda o tercera revisión por el comité en pleno.
Protocolos que requirieron reunión con el investigador durante una sesión con el comité	1	Un protocolo	Frente a casos con dificultad de evaluación el comité cita a los investigadores a sesión con el fin explorar la situación en conjunto, mejorando la comunicación de las observaciones a los protocolos o seguimientos y visualizando posibles caminos de resolución.
Suspensiones	3	Suspensiones temporales	En aquellos casos en que el bienestar de los animales se ve comprometido, el comité decide suspender temporalmente protocolos previamente aprobados, hasta investigar la situación y luego llegar a un plan de acción en acuerdo con el investigador responsable y el recinto encargado de los animales, con el fin de mejorar las condiciones para el cuidado bienestar de los animales que son parte de la investigación.
Reactivaciones	0	No hubo reactivaciones durante el período 2019	Es la reactivación de un protocolo suspendido



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO PARA EL CUIDADO DE ANIMALES Y AMBIENTE

Reuniones semanales de Directiva

Cada semana se realizaron reuniones de Directiva donde asistieron a lo menos la Coordinadora del CEC-CAA y la Presidenta, y en ocasiones el/la Vicepresidente/a. En ellas se hace seguimiento a las actividades del CEC, planificaciones, toma de decisiones, evaluación de necesidad de contacto con investigadores, actas, visitas, etc, con un total aproximado de 40 reuniones durante el 2019.

Reuniones mensuales de Directiva Ampliada

La Directiva ampliada consiste en la Directiva (Presidente, Vicepresidente, Coordinador) más otros integrantes del comité o de la Unidad de Ética cuyas funciones permitan discutir temas más generales atinentes al comité. Es decir, en esta reunión asistieron, además de la tríada de la directiva, la Médico Veterinaria Institucional, la Coordinadora de la Unidad de Ética y, cuando fue requerido, la Médico Veterinaria del CIBEM. Hubo un total aproximado de 10 reuniones durante el año 2019.

Aspectos adicionales a considerar de las sesiones y reuniones de directiva

Debido a la crisis social que comenzó a fines de octubre de 2019, se suspendió una sesión de comité (sesión 18) y se abrió la opción de realizar las sesiones y reuniones de directiva de manera virtual. Respecto de las sesiones, la Médico Veterinario Institucional (MVI), Jessica Gimpel se constituye desde la sesión 13 como evaluadora veterinaria, es decir revisa únicamente aspectos veterinarios tales como dosis, procedimientos y pautas de supervisión de todos los protocolos evaluados que involucran animales. Su carga de protocolos evaluados aparece aumentada por esta razón, sin embargo, se protege su tiempo acotando su labor de evaluación a las secciones de esta índole. Esta especificación permite una mejor eficiencia en la revisión de todo el comité y asegura una evaluación veterinaria idónea en aspectos del cuidado y bienestar animal.

Otras actividades

Reuniones con investigadores

Para asegurar la ejecución de buenas prácticas en los protocolos sea durante su evaluación, durante su ejecución o durante su seguimiento, se requirió establecer contacto directo con los investigadores. Esto facilitó la comunicación y resolución de aspectos de difícil comprensión por medios escritos. Estos contactos fueron hechos por la coordinadora, directiva o comité en pleno. Se contactaron un total de 7 investigadores de la facultades de Ciencias Biológicas y Medicina con la finalidad de brindar asesoría en la compleción de protocolos, en los procedimientos a realizar en animales y en la documentación solicitada por el comité para realizar el seguimiento ético de los proyectos de investigación por finalizar.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO PARA EL CUIDADO DE ANIMALES Y AMBIENTE

Actividades con invitados internacionales

Durante el año 2019, el CEC-CAA organizó actividades con invitados internacionales tanto para los miembros del comité como para los investigadores, con el objetivo de actualizar los conocimientos y avances en ética y bienestar animal, interactuando con los participantes. Destacaron las discusiones de gestión y organización de los comités de ética de otros países. Estas actividades se describen en la Tabla 2.

Tabla 2. Reuniones con invitados internacionales

	FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD Y PARTICIPANTES	DESCRIPCIÓN
1	26/8/2019	Sala 1 Comedor Rectoría	Reunión Marcel Perret	Discusiones acerca de la evaluación ética con el Dr. Perret, quien se desempeña como Médico Veterinario Institucional y Director del Centro de Recursos de Animales de Laboratorio de la Universidad de Texas en San Antonio. También es el veterinario asistente de XenoSTART, Crown Scientific y la Universidad de Texas Permian. Con amplia experiencia como miembro de IACUC en la revisión de protocolos de investigación y en cirugía de animales de laboratorio.
2	4/12/2019	Comedor Rectoría	Reunión con invitada internacional Susana Gómez	Médico Veterinaria a cargo del servicio de cardiología experimental en el Instituto de Investigación Médica de Francia, Inserm, integrante de un Comité de Ética Institucional y con vasta experiencia en refinamiento en modelos experimentales, nos comentó de su experiencia como miembro de comité y como encargada de los procedimientos experimentales en animales en su organización.
3	11/12/2019	Comedor Rectoría	Encuentro entre investigadores e invitada internacional Susana Gómez	En este encuentro Susana Gómez dialogó desde su experiencia en investigación con animales en el área de cardiología experimental con los investigadores UC que desarrollan sus proyectos experimentales en temas similares.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO PARA EL CUIDADO DE ANIMALES Y AMBIENTE

Actividades para la mejora de gestión

Durante el 2019 se realizaron diferentes actividades desde el CEC-CAA para mejorar su gestión con investigadores y otros organismos asociados. Es así como se realizaron los siguientes avances:

Innovación y mejoras para la comunicación comité-investigador: presentaciones y formularios.

- Generación de un formulario de Procedimiento Operativo Estandarizado (POE), el que facilita el llenado de protocolos estándar de parte del investigador, lo que le permite ahorrar tiempo refiriéndose al número del POE aprobado. Esto también asegura la estandarización y consistencia de procedimientos entre diferentes investigadores para el bienestar animal y resguardo medioambiental.
- Análisis del formulario de protocolo. Se realizó una sesión extraordinaria para editar el protocolo, cuya versión era del 2018, en miras de publicar una nueva versión.

Formación de estudiantes e investigadores

- Se impartieron cursos de ética animal a estudiantes de doctorado y se hizo una reunión para analizar el impacto de la apertura de la carrera de Medicina Veterinaria en la labor del comité.

Seguimientos

Durante el 2019 se realizaron 21 seguimientos a proyectos de investigación y 9 visitas a laboratorios asociados a ellos. Para los seguimientos, los investigadores enviaron toda la documentación incluidas las pautas de supervisión con correcto llenado. Esto es una mejora en relación a lo sucedido el año pasado. El principal problema de este período es que un gran número de investigadores enviaron los documentos cerca del deadline o incluso después, transmitiendo que tuvieron dificultades en la gestión del tiempo en medio de la crisis social.

Período	Actividad	Total	Visita	Observaciones
Diciembre 2018- Marzo 2019	Seguimientos proyectos FONDECYT Regular	12	7	Sin observaciones
Diciembre 2018- Marzo 2019	Seguimientos proyectos FONDECYT Postdoctoral	3	2	Sin observaciones
Agosto 2019- Noviembre 2019	Seguimientos proyectos FONDECYT Iniciación	6	1	1 exención



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO PARA EL CUIDADO DE ANIMALES Y AMBIENTE

Perfeccionamientos

Este año no hubo capacitaciones hechas a los miembros del comité.

Aspectos adicionales a considerar de otras actividades

Ante el inicio de la crisis social, no se realizó la actividad planificada de “Un día en tu facultad”, serie de jornadas de visita del comité a distintas Facultades con el fin de resolver dudas.

Desafíos para el futuro

Propuestas para el 2020-2021

¿Qué actividades se mantienen desde años anteriores?

Jornada Informativa Proyectos FONDECYT Adjudicados. La jornada fue planificada para el día 15 de abril de 2020, invitando a los Académicos Responsables de Proyectos Adjudicados (Regulares y Postdoctorales), así como a los Directores de Investigación de las Facultades de Ciencias Biológicas, Medicina y Agronomía e Ingeniería Forestal. Su propósito consiste en dar a conocer el rol del CEC-CAA y sus procedimientos para apoyar a los investigadores y facilitar su futura interacción con el Comité.

Participación en el taller de doctorado.

Este taller lo organiza el colegio de programas doctorales. La Unidad de ética apoya con clases temáticas y el taller de llenado de protocolo. Esta actividad, cuyo origen viene más bien desde la Unidad de Ética que desde el CEC-CAA, ha contado con la participación de integrantes del CEC-CAA (Coordinadora, Médico Veterinario Institucional).

¿Qué actividades se analizarán para ver si pueden ser modificadas?

Un día en tu facultad. Se piensa en hacer una reunión virtual para el próximo período.

Jornada de llenado de protocolos. Se evaluará generar un video para el llenado de protocolos.

¿Cuáles serán las innovaciones estratégicas?

A nivel de miembros

- ∴ Reclutar nuevos miembros. Este es uno de los grandes desafíos del CEC-CAA. Al finalizar este año se cuenta con la participación constante de sólo 9 miembros regulares, lo que significa una gran sobrecarga de trabajo para ellos y el riesgo de sesionar sin quórum. Esto implica un retraso en la evaluación de los protocolos presentados al CEC-CAA, lo que repercute en la labor de los investigadores. Además, muchos de los protocolos requieren



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO PARA EL CUIDADO DE ANIMALES Y AMBIENTE

reuniones personales con los investigadores, sea por su evaluación o visita de seguimiento, lo que en conjunto denota una necesidad de recursos humanos para la adecuación de los protocolos y resolución de las evaluaciones. Los miembros que el comité identifica necesarios de reclutar serían expertos en neurociencias, medioambiente, inmunología, bioestadística y biología molecular/uso de animales transgénicos. Para el 2020 contactaremos académicos con perfiles necesarios para el comité, sondeando primariamente su interés de ser miembros para luego en sesión analizar sus CVs, realizar entrevistas y proponer nombres al rector a través de la Coordinadora de la Unidad de Ética, quien finalmente gestiona las autorizaciones, incluida consulta al Decano respectivo.

- ∴ Balancear participación de miembros por facultad. Siguiendo con la idea anterior, en la presente memoria, se dio cuenta de la disparidad de la relación entre los proyectos evaluados por Facultad y la participación de miembros de dichas Facultades. Este análisis arrojó una relación de 1.64 para la Facultad de Medicina y 0.55 para la Facultad de Ciencias Biológicas, siendo estas dos Facultades las con mayores usuarios a nivel del comité. Números menores a 1 denotan un porcentaje menor de miembros que de proyectos evaluados y un número mayor a 1 significa que el porcentaje de miembros es mayor al porcentaje de proyectos evaluados de su Facultad. Es decir, la Facultad de Medicina aporta el doble de miembros, mientras que hay una gran deficiencia de representación desde la Facultad de Ciencias Biológicas. Este año proponemos acercar estos números a 1 reclutando particularmente miembros de la Facultad de Ciencias Biológicas, lo que no solo asegura correspondencia, sino que también aporte de expertos en el campo de los proyectos evaluados. Se trabajará en conjunto con la VRI para comprometer a los Decanos de las Facultades a autorizar a académicos que puedan iniciar membresía en el CEC-CAA.
- ∴ Generación de una Guía de procedimientos CEC-CAA. Se propone hacer una Guía con criterios para el evaluador y la directiva, de manera de estandarizar los procesos formales de revisión y agilizar su análisis.
- ∴ Se instará a la capacitación y actualización de los miembros del CEC-CAA en su labor. Para esto se planteó la participación en el IV Encuentro de Miembros de Comités Institucionales de Cuidado y Uso de Animales, Valdivia 23 y 24 de enero 2020.

A nivel de investigadores

- ∴ Contacto personalizado con investigadores. Además de las reuniones tradicionales se realizarán reuniones personalizadas con cada investigador para dar a conocer la labor del CEC-CAA.
- ∴ Actualización del formulario de protocolo. Para hacerlo más atractivo y facilitador al investigador, además de igualarlo con las secciones de la plataforma, las que actualmente se encuentran dispares.

A nivel de la articulación con otros organismos

- ∴ Programa Anibio. Durante el 2020 se espera lograr una implementación inicial del programa Anibio adquirido por el CIBEM. Éste pretende mejorar la trazabilidad del uso de animales mediante la incorporación del sistema de registro Anibio, el que coordina los protocolos aprobados por el CEC-CAA con el uso de animales en el bioterio CIBEM.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO PARA EL CUIDADO DE ANIMALES Y AMBIENTE

- ∴ Articulación CEC-CAA, CIBEM y MVI, con el fin de generar las políticas que se implementarán luego del inicio de operaciones del Programa de Cuidado Animal (PCA).
- ∴ Avance en Preograma de Cuidado Animal (PCA). Se deberá avanzar y promover la entrada en vigencia del reglamento del PCA (evaluado el 2018 por el comité), el que se espera que sea aprobado por el H. Consejo Superior durante el 2020-2021. Durante el 2018 el CEC-CAA revisó y modificó los reglamentos propuestos para la implementación futura del PCA, cuyo carácter será institucional y abarcará todo uso de animales por parte de la comunidad UC, ya sea con fines de investigación, docencia u otros. Al crear la institucionalidad de este programa, el CEC-CAA trabajará en coordinación con el Oficial Institucional (Vicerrector de Investigación) y el Médico Veterinario Institucional (MVI), siendo éstos los tres pilares que le dan sustento al PCA. Será labor de la MVI la redacción de los borradores para cada procedimiento (ej. transporte de animales, estándares de cuidado, uso de técnica aséptica en cirugía, eutanasia, etc.), las que serán luego revisadas y evaluadas por el CEC-CAA para su implementación como políticas institucionales. El propósito final del PCA es permitir el desarrollo de mejores estándares de cuidado de animales y la creación de una *cultura de cuidado* en la comunidad UC, para luego poder optar a la acreditación internacional por parte de AAALAC (*Association for the Assessment and Accreditation of Laboratory Animal Care*), lo que nos convertiría en la primera universidad en Chile en contar con dicha certificación.

Difusión y acercamiento a la comunidad

- ∴ Para articular al CEC-CAA con la comunidad se estimulará su aparición en las redes sociales de la Unidad de Ética para la comunicación de sus actividades, y se incorporará un miembro ciudadano común, el que representará a la comunidad en las sesiones.

Resumen

Durante el período del 1° de Enero 2019- al 31 de Diciembre 2019, el CEC-CAA, realizó diversas actividades, considerando sus funciones en el marco de su misión y visión. Estas actividades incluyeron revisión de protocolos, actividades de formación a investigadores, seguimientos y visitas. Este período estuvo marcado por cambios en la composición del comité y en su presidencia, además del contexto de cambios sociales a nivel nacional. Se hace necesario avanzar en las políticas de integración y generación de preceptos para el próximo período.